



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA RECEPCION PROVISORIA DEL PROYECTO  
" REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE  
TREHUACO".

TREHUACO, 30 DIC 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 995 /

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de recursos de fecha 24.09.2022, firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, para la ejecución del Proyecto " REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
2. La Resolución Exenta N.º 860 de 13.10.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
3. Las Bases y Términos de referencia para la licitación de la ejecución del proyecto " REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
4. El Decreto Alcaldício N°134 de fecha 10.03.2023 que aprueba dichas bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. El Acta de Visita a Terreno de fecha 03.04.2023.
6. Apertura Electrónica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 19.04.2023.
7. Acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 05.05.2023.
8. El Informe de Comisión Técnica de fecha 05.05.2023 dirigido a Sr. Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
9. El Certificado de Secretaría Municipal N°064 de fecha 05.06.2023 que certifica acuerdo de Honorable Concejo Municipal para adjudicar licitación a oferente Reinaldo Araneda Garrido.
10. El Decreto Alcaldício N°380 de fecha 20.06.2023 que Adjudica licitación para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO.
11. El Contrato de Obra de Fecha 27 de junio de 2023.
12. Solicitud del Contratista de Fecha 06.05.24. ingresado por oficina de parte.
13. Acta Con Observaciones de Fecha 27.09.2024
14. Acta Sin Observaciones de Fecha 28.10.2024
15. Certificado de Fianza, de correcta ejecución de la obra equivalente al año de garantía por 365 días, equivalente 6%, proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO"
16. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
17. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar el proceso de Recepción Provisoria del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO", el cual sufrió retrasos en sus plazos debido a la instrucción de sumario administrativo por Decreto Alcaldicio N.º0478 de fecha 14/06/2024, en contra del Director de Obras Titular, Sr. Mauricio Flores H.

DECRETO:

APRUEBENSE RECEPCIÓN PROVISORIA, Para la Ejecución de PROYECTO "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE



VºBº CONTROL / VºBº JURÍDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Sepplan (1)
- Alcaldía (1)
- DOM (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Secretaría Municipal (1)